
GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 7 DE FEBRERO DE 1804.

TURQUIA.

Constantinopla 25 de Noviembre de 1803.

El 17 de este mes ha salido, para Inglaterra, Mr. Drummond, Ministro de S. M. Británica. El buque que le conduce ha tomado la ruta de Varna.

El Capitan Baxá ha llegado á esta ciudad el dia 16, y ha sido recibido con muchos honores. Su esquadrilla entró 5 dias ántes.

El General Brune, Ministro de Francia, continúa sus conferencias secretas con los Ministros de la Puerta.

A consecuencia de las proposiciones de paz que hicieron á la Puerta los Beyes de Egipto, envió el Gran Señor comisarios á Alexandría para entablar las negociaciones. Estos comisionados parece que llegaron el 25 de Octubre, é inmediatamente fuéron á verse con Ali-Baxá. Este Gobernador habia experimentado muchos disgustos: sus tropas estuviéron para sublevarse por faltarles la paga; pero por fortuna los negociantes europeos, que se hallaban á la sazón en Alexandría, le franqueáron dineros con que pagó sus tropas. Ali-Baxá tuvo tambien que comprar, á dinero contante, la neutralidad momentánea de los arnautas, que querian embestirle nuevamente, auxiliados de los Beyes. A la salida del correo que ha traído estas noticias, no estaba aun abierta la comunicacion entre el Cayro y Roseta; pero se espera que todo se compondrá amigablemente, y quedará Egipto por la Puerta.

DINAMARCA.

Copenhague 20 de Diciembre.

El dia 16 han arribado aun al Sund 6 baxeles, que son los únicos que hay en Elseneur.

Se asegura que se ha manifestado en la aldea de Roa, en Escania, una calentura maligna de que muere mucha gente.

ALEMANIA.

Hamburgo 30 de Diciembre.

La ciudad de Lubeck se ha negado á ratificar el convenio que con intervencion de la Rusia se habia ajustado en Eutin entre aquella ciudad y el Príncipe Obispo.

Un armenio llamado Schaganoff ha presentado al Emperador de Rusia un sable que la Emperatriz Ana Jwanowna habia dado en 1736 á un Hetman de los cosacos, llamado Woronin, en recompensa de sus leales servicios. Habiendo este muerto en una escaramuza, cayó su sable en poder de los turcos, con quienes peleaba. Reconociólo el año pasado Schaganoff en Sinape, y lo rescató para ofrecerlo al Emperador.

Viena 30 de Diciembre.

Se asegura que el Príncipe de Esterhazy irá á Petersburgo á principios del mes próximo. Se cree que haya alguna negociacion importante entre ámbas cortes.

Ha regalado el primer Cónsul una caxa de mucho precio al Conde de Cobentzel, nuestro Ministro en Paris.

Se da por causa de los alborotos que ha habido de poco tiempo á esta parte en Constantinopla, que los descontentos de esta capital tenian inteligencia con los rebeldes de la Romelia, á quienes persuadiéron que se acercasen á la silla del Imperio; y que en efecto, á la salida del último correo habian entrado en la ciudad. Pero los genízaros de la guardia, fieles á su Soberano, rechazáron los revoltosos en varios puntos. Todos los que han hecho prisioneros, han sido muertos inmediatamente, ó ajusticiados luego despues. Esto es quanto se sabe de los alborotos, y esperamos otras noticias posteriores con la impaciencia que excita naturalmente los acontecimientos, cuyo resultado puede ser de mucha importancia.

Ratisbona 27 de Diciembre.

Circula en esta ciudad un papel impreso, intitulado: „*Nota de su Eminencia Mr. el Baron de Boul-Schauenstein, Consejero íntimo de S. M. I. y R., y su Enviado á la corte bávaro-palatina en Munich, dirigida al Ministro Electoral, con motivo de las providencias bávaro-palatinas, tomadas con violacion de la paz pública contra la órden Equiestre inmediata, con fecha de 6 de Diciembre de 1803.*” Esta nota, que comprehende 14 páginas en folio, concluye de esta manera: „S. M. I. espera con plena confianza del carácter personal de Monseñor el Elector, y se promete de su sabiduría y de su amor á la justicia, que á consecuencia de un maduro exámen y de esta intercesion y representacion amistosa, y conforme á lo que tiene derecho de esperar en su calidad de gefe del Imperio, y autoridad establecida por ley para conservar los derechos de la constitucion germánica, que el *statu quo* que ha subsistido con respecto á la órden Equiestre inmediata, en los países de indemnizacion electorales, y que ha sido garantido solemnemente por el último censo del Imperio, se restablecerá en todas sus partes; no se alterará en lo futuro por ninguna providencia arbitraria ulterior; y que en caso que subsista alguna antigua diferencia particular, se arreglará por la norma legal del censo del Imperio del año de 1753. Siendo este un negocio muy urgente, y no habiéndosele dado toda la atencion que se debia en la audiencia confidencial que se tuvo últimamente con el ministerio, S. M. I. insiste en que se le dé respuesta pronta y clara al contenido de esta nota &c.”

Francfort 6 de Enero de 1804.

Aun no se han terminado las contestaciones entre el Brisgau y la ór-

den de Malta, único estado del Imperio, que nada ha podido obtener de quanto le ha tocado por el censo general. Aunque actualmente se halla el Brisgau separado de la Austria, no dexa el gabinete de Viena de emplear todo su influxo para conservar la integridad de aquel pais en el mismo estado en que se hallaba al tiempo de concluirse el tratado de Luneville, sin embargo de que sus ricas abadías y conventos hayan sido adjudicados en toda propiedad por el plan de indemnizacion á la órden de Malta, que no cesa de reclamar su execucion. Se ha publicado con este motivo una memoria en apoyo de la resistencia de la corte de Brisgau, manifestando los grandes perjuicios que resultarian á toda la Alemania de cumplir exáctamente con lo dispuesto en el particular por el censo general del Imperio. Como casi todos los monasterios de que se trata se hallan poblados de sabios benedictinos, se realzan en la memoria los servicios que en muchos siglos han hecho á las ciencias, y lo mucho que contribuyén actualmente al esplendor literario de Alemania: se insiste en el perjuicio que, ademas de la pérdida de luces, resultaria de dexar salir anualmente tan crecidas sumas del territorio germánico, y pasando á atacar directamente la órden de Malta, se pide que se suprima absolutamente, alegando varias razones que no es del caso referir. — La órden va á publicar una memoria en respuesta á la citada, y se dice que viendo las dilaciones de la Dieta para tratar de este asunto, que hace tanto tiempo se expuso á su consideracion, se ha dirigido últimamente á las potencias mediadoras, solicitando su intervencion.

GRAN BRETAÑA.

Lóndres 14 de Diciembre de 1803.

El 10 de este mes se recibieron en el Almirantazgo pliegos del Almirante Duckworth, con fecha de 29 de Setiembre en la Jamayca, participando haberse entregado prisioneras de guerra las guarniciones del Mole y de Puerto Delfin en Sto. Domingo, las que hallándose en la mayor miseria, y por no caer en manos de los negros, se entregaron á nuestras fuerzas, que las han tratado con la mayor humanidad. El Capitan Bligh alcanzó de los negros la libertad del General Dumont y de su comitiva, que habia caido en su poder, y se hallaba en inminente riesgo. En el Puerto Delfin se ha apresado la fragata la Sabiduría de 32 cañones.

La compañía de la India ha recibido noticia de la llegada del navío Alexandro, procedente de Bengala, de donde salió el 18 de Julio. — El mensaje del Rey sobre la guerra se recibió en Bombay por tierra en el corto término de 82 dias.

PARLAMENTO IMPERIAL.

Cámara de los Comunes.

El dia 9 se formó la Cámara en junta general para tratar de los subsidios que deben concederse á S. M. — El Secretario de la Guerra presentó á la junta el estado del ejército para el año siguiente, comparándolo con el del año anterior, y haciendo ver en qué consiste la diferencia que hay en ellos. Propuso se votasen 1200 hombres efectivos. — Mr.

Windham, dixo, que ántes de votarse debía el Secretario de la Guerra haber informado á la Cámara el modo cómo habian de emplearse dichas fuerzas, contentándose con exponer las cantidades necesarias para cada ramo del ejército, y explicando la diferencia del número de tropas con las del año pasado: exâmina al mismo tiempo los medios de que los Ministros se han valido para aumentar las fuerzas del país, y el uso que de ellos han hecho, y no encuentra en sus disposiciones nada que alabar, y sí mucho que censurar. — Luego se extiende sobre la superioridad que en general tienen las tropas arregladas sobre qualesquiera otras fuerzas, y opina que debe confiarse la defensa del país al ejército arreglado, y los voluntarios solo deben hacer lo que exijan su situacion, incomodando al enemigo, y evitando todo combate con tropas disciplinadas. — „Nuestro sistema de defensa, añade, es defectuoso é inadecuado á las circunstancias en que nos hallamos. Considero el sistema actual de voluntarios como un medio de privar de gente al ejército de reserva, á la milicia y á la tropa de línea, y como un asilo de los que quieren evitar todo servicio militar. — Deseo que los cuerpos de voluntarios sean auxiliares del ejército; pero no que suplan su lugar. Los voluntarios no deben considerarse como soldados, sino como ciudadanos armados.” Concluyó desaprobando el sistema de los Ministros.

El Secretario Yorke replicó en un largo discurso á los argumentos de Windham, concluyendo con decir que habiendo la Cámara sancionado una gran parte de dicho sistema, y la nacion sostenídole con tanta energía, no podia suponer que la misma Cámara se inclinase á desaprobando su execucion, ó á entibiar unos esfuerzos dignos de mucha alabanza.

Mr. Pitt habló largamente en favor del sistema de voluntarios, bien que desea se haga mas útil, y expuso algunos medios de mejora y de perfeccion.

Lord Castlereagh sostiene que los Ministros han cumplido con su obligacion, y que han dado un exemplo que no tiene igual. — „Las fuerzas actuales de la Gran Bretaña consisten en 41000 voluntarios y en 18000 soldados de línea: en todo 59000 hombres, sin contar 2500 que sirven en las esquadras ó en otros destinos semejantes. ¿Puede acusarse de negligencia un gobierno que en 8 meses ha aumentado sus fuerzas hasta 60000 hombres? Es digno de saberse que hay en Irlanda 5000 soldados de línea y 7000 yeomen. — El gobierno ha dado armas para 35000 hombres, y las tropas que se hallan en Irlanda estan completamente armadas. — Nuestras fuerzas navales se componen de 469 navíos equipados, y de una esquadra de 800 buques menores. — Nuestra artillería no ha cedido á los demas ramos, y es mas que doble que la que ha existido en ninguna ocasion anterior. — Ninguna cosa sino nuestros esfuerzos extraordinarios pueden sostener la riqueza y prosperidad á que ha llegado este país. El odio de nuestro implacable enemigo será igual á nuestros esfuerzos. No nos dexemos engañar con la noticia divulgada de que el enemigo desiste de su propósito, y perseverando en nuestros planes, confiemos en que el roble británico llegará hasta los siglos mas remotos como un monumento de nuestra virtud y valor.”

Mr. Fox se levantó y habló de esta manera. „Haré algunas observaciones sobre la melancólica descripción con que el noble Lord ha concluido su discurso. Ha dicho que en su sentir la guerra actual debe ser de larga duración, y nadie ignora, que en las opiniones de los hombres entran sus deseos y designios: sin embargo, ha raciocinado como si los gastos debieran aumentarse á proporción del grado de prosperidad á que lleguemos algun día, y que esta misma prosperidad nos precisará á hacernos una nación militar: en una palabra, que el presente sistema militar debe ser permanente, y crecer con todos los gastos y embarazos que le acompañan. — La causa de estos se hallan en nuestra prosperidad, según la opinión del noble Lord: y siendo así nuestra prosperidad, nos produce grandes calamidades.” — Después entrando en la cuestión pregunta: ¿si habiéndose visto que era malo el sistema de voluntarios, se continuaría ahora su ejecución, porque el Parlamento le adoptó en la sesión pasada? — Es de opinión que el mejor modo de asegurar la defensa del reyno es aumentar las tropas arregladas, y hacer de modo que el sistema de voluntarios se aproxime en quanto pueda á una leva en masa. — Vuelve á repetir la opinión que manifestó en la última sesión sobre que se nombrara una autoridad militar, que tomase baxo su responsabilidad todo el gobierno del departamento de la guerra. — Respetta el carácter del Comandante en jefe; pero su alto nacimiento es un grande obstáculo á la responsabilidad que se debe exígir en este empleo. — Todos los nombramientos hechos últimamente han sido caprichosos é insubsistentes. — Se han empleado Generales muy capaces; pero tambien se han olvidado otros de mayor mérito y experiencia. — Se ha dicho que era prerogativa Real mudar los Generales cada día si fuese posible; pero tambien los Ministros son responsables de esta variedad caprichosa. — La nación tiene derecho á que se empleen los mas hábiles y experimentados oficiales, y no deben mudarse por mero capricho. — Quando no hay causa para estas mudanzas, prueba una veleidad impropia de un gobierno fuerte y eficaz, el mudar, volver á emplear, y deponer otra vez sin dar razón alguna para ello, y dexando á la casualidad todo el servicio. — ¿No ha sido una de las ocupaciones de los Lores Tenientes el comprehender las instrucciones que les daban? La declaración de las declaraciones ha empleado casi todo su tiempo. — Cita el exemplo de un pariente suyo (el General Fox), el qual fué nombrado Comandante en jefe en Irlanda al principio de la guerra. Después de la horrible noche del 23 de Julio se le llamó, ó según se dice, hizo su dimision. Es cierto que deseaba salir de allí; pero tambien es cierto que la jurisdicción civil de Irlanda deseaba su dimision. Hízola en efecto, y apenas llegó á Inglaterra, que se le confió otro mando importante, lo que prueba no haber desmerecido la confianza de S. M. ¿Qué debe inferirse de esta conducta? Si no cumplió con su obligación el 23 de Julio, ó se dexó sorprehender, no merecia ciertamente que se le diese otra comision militar. — Mr. Addington responde á Mr. Fox: „Convengo (dice) en que la situación del reyno merezca toda la atención del gobierno; pero me lisonjeo que el estado de nuestras fuerzas, presentado

por el Lord Castlereagh á la Cámara, ha demostrado que nuestros recursos son superiores á nuestros peligros. — El honorable miembro piensa que valdria mas aumentar el ejército de línea. Si hubiese atendido á lo que le ha dicho el noble Lord, se hubiera convencido de que el gobierno quiere aumentar el ejército. Hoy dia asciende á 69⁰⁰ hombres: la milicia compone 72⁰⁰; y el ejército de reserva 27⁰⁰, que todavia no han ofrecido sus servicios. Tenemos pues un ejército arreglado efectivo. Soy de opinion que se aumente el ejército de línea; las disposiciones tomadas hasta ahora producen buen efecto, pues en ménos de diez semanas hay 7500 hombres mas que ántes.” — Se extiende sobre las ventajas del sistema de voluntarios, y lo peligroso que es destruir la unanimidad que reyna en todas las clases del pueblo. — En quanto á lo que se ha dicho que el número de los voluntarios hubiera sido mayor si los Ministros hubiesen dexado obrar el zelo público, da razon del número de hombres capaces de llevar las armas, del que resulta que casi la quarta parte de la poblacion está armada. — En quanto á la junta militar, este proyecto se desestimó en la sesion anterior, y los Ministros no ven en él mas que inconvenientes, y ninguna ventaja. — Se leyéron las resoluciones, y se adoptáron.

HOLANDA.

Haya 5 de Enero de 1804.

El número de muertos en todo el año último asciende, en esta residencia, á 1468: en el año anterior de 1802, fue de 1252; la diferencia que hay es de 216. — En el año de 1803 han muerto en Rotterdam 2255 personas, 10 ménos que en el año de 1802. — En las iglesias de los diferentes cultos de dicha ciudad, se han bautizado 2154 criaturas, los 1083 varones, y 1071 hembras. Entre las criaturas nacidas el año último en Rotterdam se cuentan 27 gemelos; los matrimonios proclamados en la casa de la ciudad ascienden á 614.

Amsterdam 6 de Enero.

En el año de 1803 han muerto en esta ciudad 8262 personas; la mortandad excede en 600 á la del año anterior. No tenemos aun la lista de los nacidos en el año último.

SUIZA.

Basilea 27 de Diciembre de 1803.

Se han reunido las Asambleas legislativas, ó Consejos mayores, cuyas deliberaciones son muy interesantes, sobre todo las del canton de Zurich. Las contestaciones que ha habido en el seno de la asamblea han sido muy acaloradas, principalmente sobre el código criminal, recayendo en los hechos siguientes: „ En los primeros meses del establecimiento del nuevo gobierno se hallaba en su fuerza y vigor en el canton de Zurich el código criminal, tal qual habia sido decretado por la Asamblea legislativa de la República. El Consejo menor de este canton decretó (sin consultar al Consejo mayor) la abolicion de este código criminal de la República helvética, y poner en vigor una especie de reglamento criminal, que confiere al tribunal de apelacion, residente en

Zurich, el derecho de juzgar en primera y en última instancia cualquiera causa criminal. — Algunos individuos de este Consejo menor protestaron infructuosamente contra esta disposicion legislativa, porque sin embargo se llevó á execucion. Actualmente se ha sometido este asunto á la deliberacion del Consejo mayor. Muchos oradores han hablado contra el procedimiento ilegal del Consejo menor, y al mismo tiempo han negado que el Consejo menor tenga derecho de hacer leyes, desaprobando el reglamento criminal, que restablece penas y medios de averiguar los delitos que estan en el dia reprobados por las leyes de los gobiernos civilizados (particularmente la tortura). A pesar de todas las objeciones, la mayoría de los miembros del Consejo mayor ha sancionado las providencias del Consejo menor." En los demas cantones hay mucho mas orden y unanimidad en las juntas de los Consejos mayores.

El congreso de Arau trata actualmente de los medios mas convenientes para conseguir del gobierno frances la negociacion de un tratado de comercio con la Suiza. Está presidido por el Land-Amman Hur de Glarus.

FRANCIA.

Dunkerque 9 de Enero de 1804.

El Ministro de la Marina ha llegado aquí esta noche: durante el dia se ha ocupado en reconocer la esquadrilla y los astilleros, y esta misma noche saldrá para Ostende.

Paris 17 de Enero.

El *Monitor* cuenta que ha llegado de Lóndres á Paris el General Nogue, que fué tomado prisionero en Sta. Lucia, y que su mansion en Inglaterra le ha proporcionado conocer el estado actual de aquella nacion. Segun el *Monitor* se desea allí con ansia la paz, el gobierno estaba desacreditado, perdido el crédito, cerradas las fábricas y obradores de Birmingham, Manchester, Sheffield y Coventry; en una palabra, si se hubiese de creer lo que dice el *Monitor*, estaria la Inglaterra cerca de perder su existencia.

Dice la *Clef*, que el Prefecto del palacio, Salmatoris, ha presentado al primer Cónsul un soneto en lengua italiana, en que manifestando al principio el autor la admiracion que le sorprendió en la revista de 3 de este mes, concluye con un elogio al gefe del gobierno. El autor de este soneto es Mr. Caissotri-Chiusaro, miembro del Cuerpo legislativo por el departamento del Stura.

CUERPO LEGISLATIVO.

En la junta del 13 de este mes el ciud. Danel, de Lila, presentó á nombre de esta ciudad una medalla acuñada allí para perpetuar la memoria de haber pasado el primer Cónsul por aquella ciudad, la que acompañó con un discurso lisonjero. — Mandóse imprimir el discurso, y que la medalla se depositase en la biblioteca. — En este dia se eligieron los quatro Vice-Presidentes, y dos de los quatro Secretarios.

En otra junta se nombraron los otros dos Secretarios, y se procedió á la eleccion de los 12 Quiestores.

En la junta del 16 tres oradores del gobierno presentaron al Cuerpo legislativo la exposicion de el estado de la República. En ella se da cuenta de que en toda la República reyna el sosiego, la tranquilidad y la prosperidad; se habla de los establecimientos y leyes que se han hecho en este año, del estado de las obras públicas y demas mejoras que se han emprendido y siguen con actividad. Al hablar del estado de la guerra en que se halla la República se dice así: „La paz era del deseo como del interes del gobierno: la habia querido quando estaba incierto de los lances de la guerra: la habia querido quando estaba triunfante y victorioso; y fundaba su gloria futura únicamente en la prosperidad de la República. En lo interior animaba la industria, fomentaba las artes, emprendia obras útiles, ó levantaba monumentos á la grandeza nacional. Nuestras naves estaban dispersas sobre los mares, y navegaban confiadas en la fe de los tratados, sin otro destino que unir nuestras colonias á la Francia, y hacerlas felices, y sin que se viese en nuestros puertos ningun armamento, ni en nuestras fronteras ninguna cosa que inspirase temor á nadie. Y este fué el momento que escogió el gobierno británico para inspirar rezelos á su nacion, para cubrir de naves la mar, para insultar á nuestro comercio con reconocimientos injuriosos, nuestras costas y nuestros puertos, y las costas y puertos de nuestros aliados con la presencia de fuerzas que les amenazaban. Si en el 17 Ventoso del año 11 habia algun armamento considerable en los puertos de Francia y de Holanda; si en ellos se advertia algun movimiento que la difidencia mas refinada pudiese interpretar siniestramente, nosotros somos los agresores: el mensaje del Rey de Inglaterra y sus providencias hostiles nacióron de una precaucion legítima, y tuvo razon el pueblo ingles en creer que amenazábamos su independencia, su religion y constitucion. — Pero si las proposiciones del mensaje eran falsas, si las desmentia la conciencia de la Europa, igualmente que la del gobierno británico; este gobierno ha engañado á su nacion; y le ha engañado para sumergirlo en una guerra, cuyos efectos terribles empiezan á sentirse en Inglaterra, y cuyo resultado puede ser decisivo para el destino futuro del pueblo ingles. En todo caso, el agresor es el único responsable de las calamidades que afligen á la humanidad. Malta, el motivo de esta guerra, estaba en manos de los ingleses. La Francia era á quien tocaba armar para asegurar su independencia, y la Francia es quien espera en silencio la justicia de la Inglaterra, y la Inglaterra es quien empieza la guerra, y la empieza sin declararla. — Atendida la dispersion de nuestras naves, y la seguridad en que se creia nuestro comercio, debian ser inmensas nuestras pérdidas. Habíamoslas previsto, y las hubiéramos sufrido sin desanimarnos ni amedrentarnos; mas por fortuna han sido muy inferiores á lo que creíamos. Nuestros navíos de guerra han entrado en los puertos de Europa; y solamente uno que hace tiempo estaba condenado á servir únicamente de transporte, es el que ha caído en poder del enemigo. De 200 millones que los ingleses podian quitar á nuestro comercio marítimo, se han sal-

vado mas de los dos tercios &c.”... Por último concluye hablando de varias naciones de Europa en estos términos: „La España queda neutral. La Helvecia ha vuelto á consolidarse sobre sus fundamentos antiguos, y su constitucion no ha tenido mas mudanzas que las que ha dictado el transcurso del tiempo y de las opiniones. La retirada de nuestras tropas manifiesta la seguridad interior, y el fin de sus disensiones. Se han renovado las antiguas capitulaciones, y la Francia ha hallado sus primeros y mas fieles aliados.... El sosiego reyna en Italia: una division del ejército de la República italiana pasa actualmente por la Francia para ir á reunirse con los nuestros en las costas del océano. Estos batallones hallarán por todas partes los vestigios de la paciencia, del valor; y de las acciones gloriosas de sus antepasados.... El Imperio otomano, agitado con intrigas obscuras, tendrá en el interes de la Francia, el apoyo que las antiguas relaciones, un tratado reciente y su posicion geográfica, le dan derecho de reclamar. La tranquilidad del continente, dimanada del tratado de Luneville, está asegurada con las últimas actas de la Dieta de Ratisbona: el interes ilustrado de las potencias y la fidelidad del gobierno en mantener con ellas las relaciones de amistad y buena armonia; y de ello responden la justicia, la energía de la nacion, y las fuerzas de la República.” — Acabada la lectura, respondió el Presidente Fontanes, manifestando la satisfaccion que todos tenian en oír la mencionada exposicion.

Despues entraron tres Consejeros de Estado, y el ciud. Treilhard, que llevaba la voz, dixo que venia á presentar el título 1 del libro 2 del código civil, *de la distincion de los bienes*, pues asegurado con leyes sabias el estado de todos los franceses, era conveniente tratar de sus propiedades. „Para adquirir con seguridad, y para gozar en paz, sacrifica el hombre parte de su independéncia, quando se reúne en sociedad. En un estado en que todo fuese comun á todos, nadie estaria seguro de nada, y aquel á quien la fuerza pondria hoy en posesion, podria verse mañana despojado de ella.” Despues fué exponiendo los fundamentos del título que se presentaba, y se leyó al fin, y se acordó señalar el 24 de Enero para su discusion.

AMERICA ESPAÑOLA.

México 28 de Setiembre de 1803.

En tiempos pasados se anunció como el Rey legítimo de Cochinchi-
na, recobrado este Reyno, derrotó en varias batallas al tirano de Tun-
kin. Las cartas de 30 de Julio de 1802 nos dicen que en el corto espacio
de 16 dias habia recobrado las 10 provincias dilatadas que componen
este Reyno, usurpadas por el tirano, quien actualmente se halla en-
cerrado en una jaula. De esta manera el referido tirano, ántes de cum-
plirse el término de los 3 años en que habia prometido arruinar la cris-
tíandad de Tunkin, ocupa con sus partidarios las cadenas, grillos y jau-
las que tenia preparadas para los misioneros y los cristianos. Muchos de
sus parciales han sido ajusticiados por el vencedor, y el tirano espera
igual suerte. Los dos Obispos y Vicarios apostólicos del Tunkin orien-

tal y occidental han ido á cumplimentar al vencedor y legítimo Rey, quien los ha recibido con mucho agrado, prometiéndoles expedir un decreto por todo el Reyno de Tunkín para que no se moleste á ningun cristiano por motivo de religion. Así goza aquella cristiandad de paz despues, de haber sufrido tan cruel persecucion, y podrán los misioneros exercer con mas libertad su ministerio. Los sacramentos que administráron los 24 misioneros Dominicos en el año de 1801, ayudados de 22 Clérigos educados por ellos, en medio de los peligros, son los siguientes: 11.134 bautismos á párvulos, y 226 á adultos: 120.616 confesiones: 113.091 comuniones: 1862 extremaunciones, y 466 matrimonios.

Durango 15 de Agosto.

La cofradía de Ntra. Sra. del Tránsito, celebró el 12 del corriente el primer exámen público de las niñas de la escuela de educacion de esta ciudad. Despues de haber sido exâminadas en la doctrina cristiana y en leer, presentáron los hilados de algodón, medias hechas con ellos, y otras obras de punto y de aguja, trencillas y varios texidos, ropa blanca hecha tambien por las educandas, y bordados en bastidor. Todas diéron prueba de su aplicacion y adelantamiento, y se adjudicáron 2 premios de primera clase y 6 de segunda á las 8 niñas mas sobresalientes. Segun los progresos que han hecho en los 9 meses que hace que se abrió esta escuela, podemos prometernos muchas ventajas en adelante, porque sus maestras no solo han acreditado su aptitud y esmero, sino que han tratado á sus educandas con el mayor amor y dulzura; prueba nada equívoca de que la educacion mas quiere cariño, maña y paciencia que rigor, y que los maestros que usan de este con preferencia, es para suplir las calidades de que carecen, en perjuicio de sus inocentes y tiernos discípulos. Todos los concurrentes admiráron el extraordinario aprovechamiento de las niñas, manifestando deseo de que se multipliquen tan útiles establecimientos.

Zimapan 22 de Setiembre.

El dia 17 del corriente dió á luz, de un parto, 3 niñas María Mónica Moreno, de 22 años de edad, muger de Josef Mariano Suarez, vecinos de este Real. — Ayer 21 se midiéron las niñas, y se halló tener cada una media vara y una pulgada. Naciéron con felicidad, y estan sanas y bien formadas. La madre se halla robusta, y no solo cria á las 3, sino á otro hijo que durante su embarazo daba el pecho, y aun no está en estado de quitárselo.

Havana 30 de Setiembre.

El dia 2 de Julio entró en este puerto la fragata inglesa nombrada Amazona, procedente de la costa de Africa con negros bozales, cuyo Capitan Mr. Hunter ha hecho la declaracion siguiente. — El 15 de Junio salió de la Martinica, y á las 6 horas de su salida se encontró con la fragata de guerra inglesa nombrada la Esmeralda, de la qual pasó á su bordo un oficial para reconocer sus pasaportes, que hallándolos corrientes, no puso estorbo en que continuase su viage, tomándole sin embargo 5 hombres de su tripulacion. Este oficial le dió la noticia de que el dia ántes (14 de Junio) llegó á la Dominica el aviso de que la Ingla-

terra habia declarado la guerra á la Francia y á la Holanda; y que en su consecuencia aquella misma noche intentaban las fuerzas navales británicas que cruzaban sobre la Martinica (y se componian de 2 navíos y otros 10 buques de guerra entre fragatas y corbetas), forzar el puerto de San Pedro para sacar todas las embarcaciones francesas que se hallaban en él. El mismo oficial mostró al Capitan Hunter un plano del referido puerto, en que estaba señalada la respectiva posicion de dichas embarcaciones, segun los informes que se habian tomado de varios pescadores, para que le dixera si era exácto. — El Capitan Hunter preguntó al oficial si podia seguir con seguridad á este puerto mediante el rompimiento entre la Inglaterra y la Francia, en que podia tomar parte la España; y se le respondió que no debía tener rezelo ninguno por este lado, respecto á que tenian órden todos los buques ingleses de respetar la bandera española. Ultimamente añadió el mismo oficial, que quando salió de la Dominica se estaban ya extendiendo las patentes para los corsarios que se armasen contra los franceses.

ESPAÑA.

Madrid 7 de Febrero de 1804.

S. M. se ha servido nombrar á D. Fr. Jayme de Guanter y de Basols para la Abadía del Real monasterio de S. Estéban de Bañolas; y á Don Fr. Juan Viola para la Pabordía de Llanza, Oficio regular del Real monasterio de S. Pedro de Rodas, ámbos de la congregacion Benedictina claustral Tarraconense y Cesaraugustana, en Cataluña.

El REY se ha servido conceder en el Regimiento de infantería de Valencia Tenencia al Subteniente de granaderos D. Josef Recacha: en el de Cantabria Ayudantía al Teniente, graduado de Capitan, D. Jacinto García: en el de América Tenencia al Subteniente de granaderos D. Juan Fernandez: en el de Extremadura Tenencia al Subteniente de granaderos D. Josef Tirado: en el de Ordenes Militares Subtenencias de bandera al Sargento primero D. Josef Doblaz y al Cadete D. Carlos Diez Bulnes; y en los de Voluntarios de Estado, Voluntarios de la Corona y Borbon, Tenencias á los Subtenientes D. Alonso de Torres, D. Cayetano Mena y D. Martin Ruelle, los dos últimos de granaderos.

En atencion á los méritos y servicios de D. Luis Fernandez Gonzalo del Rio, ha venido el REY en concederle los honores de la Junta general de Comercio, Moneda y Minas.

Habiendo recibido D. Domingo de Galardi, de la ciudad de S. Sebastian, los 3 vales Reales de 150 pesos de la creacion de 1.º de Setiembre, núms. 165768, 165971 y 166180, que se anunció en la gazeta del dia 5 de Enero próximo pasado haberse extraviado, se avisa al público por el que se los remitió D. Felipe Francisco de Aviraneta para que no ocurra embarazo en el curso de ellos.

En virtud de providencia del Sr. D. Manuel María de Junco, del Consejo de S. M., Alcalde de su Real casa y corte, dada en los autos de abintestato de Don Josef del Rio, Cónsul general de España en la corte de Lisboa, que falleció hallándose hospedado en la fonda de Malta de esta corte, se ha mandado que las personas que tengan derecho á los bienes del citado abintestato acudan á usar de

él ante dicho Sr. Alcalde por la escribanía de provincia del cargo de D. Manuel Isidro del Campo, dentro del término de 40 días perentorios; baxo apercibimiento que al que en él no hubiese comparecido le parará el perjuicio que haya lugar.

Guía ó estado general de la Real Hacienda de España: 1804. Si de algunos años á esta parte ha merecido esta obra general aceptación por las mejoras que se han hecho en ella, es de esperar sea mas bien recibida en el presente, mediante á que se aventaja á todas las anteriormente publicadas por lo curiosas y útiles que son las noticias que comprehende. La actual consta de 8 pliegos mas de impresion que la del año de 1803, y se divide en dos partes. La primera tiene por objeto dar razon de todos los empleados por el ministerio de Real Hacienda en los tribunales y oficinas de la corte y fuera de ella, con expresion de los sueldos anuales que cada uno disfruta por su destino, segun los últimos reglamentos. Los dependientes aplicados á las fábricas que corren de cuenta de la Real Hacienda forman ramo aparte, y tambien le forman separado los que desempeñan en las capitales del Reyno el de propios y arbitrios. La parte segunda es puramente legislativa, porque reúne las órdenes expedidas por punto general en el año próximo pasado para gobierno de las rentas. Su conocimiento y exámen interesa en el dia no solamente á los que cuidan de la recaudacion de los Reales intereses, sino tambien á otras diferentes clases del estado. Se vende en la imprenta de Vega y compañía, calle de Capellanes, á 20 rs. en pasta y á 18 en rústica.

Instrucciones ó pláticas para los domingos y fiestas del año, escritas por el Ilmo. Sr. Obispo de Soissons: dos tomos en 4.^o: su precio 36 rs. Se hallarán en la librería de Castillo, frente á S. Felipe el Real.

Directorio espiritual de novicios de la Trapa, que prescribe un método muy fácil de ordenar á Dios todas las obras interiores y exteriores de la vida cristiana, y el modo de haberse en la oracion segun las diferentes disposiciones que suele experimentar el alma en ella. Se hallará en la librería de Escribano, calle de las Carretas.

Hamlet: tragedia escrita en ingles por Guillermo Shakespeare, traducida por Inarco Celenio P. A., ilustrada con la vida del autor y notas críticas en que se manifiestan las bellezas y los defectos de esta composicion, que siendo una de las mas aplaudidas de aquel autor, y que con mucha frecuencia se repite en los teatros de Inglaterra, es la mas á propósito para formar una idea justa del gusto dramático de aquella nacion, y del grado de perfeccion á que llegó el arte, cultivado por el mas célebre de sus poetas. Se hallará en casa de Castillo, frente á S. Felipe el Real.

Orestes en Sciro: tragedia original: segunda impresion, reformada y corregida en muchos lugares, con una estampa que representa la primera salida de la primera dama. Se vende á 6 rs. en la librería de Fuentenebro, calle de las Carretas.

La Serafina, novela original, en cartas escritas de Zaragoza á Búrgos, por Don Josef Mor de Fuentes: segunda edicion muy aumentada. Se hallará en la librería de Castillo, frente á S. Felipe el Real, á 6 rs.

En la librería de Llera, plazuela del Angel, se vende un miserere á duo: su precio 12 rs.

Seis grandes minuets con sus tríos, de Haydn; dos graciosos rondós, de Pleyel, y un bonito minuete con 12 variaciones, del P. Fr. Joaquin Asiain, todo para forte-piano. Se hallarán en la librería de Barco, carrera de S. Gerónimo.